

Quito, D.M., 19 de Agosto del 2014

**Señor
Gerente General
SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO S.A. GUANOSA
Presente.-**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con fecha 11 de Agosto del 2014 lo siguiente:

- **María Antonia Romero Gavilanes** portadora de la C.C. No 170601481-6, ha transferido (01) UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en un cien por ciento, de su propiedad en el capital de la compañía SOLUCIONES INMOBILIARIA GUANO S.A GUANOSA, a favor de la señora Lina Belén Dávalos Cordero portadora de la C.C. No 170590747-3

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



**SRA. María Antonia Romero Gavilanes
CEDENTE**



**SRA. Lina Belén Dávalos Cordero
CESIONARIA**